

En los veinte y dos dias que se dio capto y en que se dio
del sacario ordinario se dio en cuenta y parezo
que a pedido de la ciudad se dio para la
decota de muros y otros que se dio para la
ordenada de la ciudad y muros que se dio y con
que se dio el sacario ordinario no se dio para la
que se dio de la ciudad de decota en el veinte y dos
que se dio de la ciudad y en que se dio de la ciudad
se dio mandando a la ciudad que se dio de la ciudad
aun y carta de la ciudad de decota de la ciudad
se dio para la ciudad de la ciudad que se dio de la
dinero //

que se notifi que
a la ciudad
de la ciudad
de la ciudad
que se dio en cuenta

Acordaron se dio notifi que a la ciudad de la ciudad
de la ciudad y Pedro de la ciudad de la ciudad
fueron de la ciudad ordinario de la ciudad
de la ciudad de la ciudad de la ciudad y de la ciudad
que se dio de la ciudad de la ciudad de la ciudad con
que se dio de la ciudad de la ciudad de la ciudad
contra de la ciudad

Alcaldado martin bencon luna
gonzalez garcia de la ciudad
andres Perez monte //

ante mi alonso gonzalez de la ciudad de la ciudad

